



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025

DRA. JEHYMMYS TATIANA SANCHEZ CALA
COORDINADORA
OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

AUDITOR:
ALVARO ERNESTO OSPINA RAMÍREZ
NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ BAQUERO
JUAN PABLO ALVAREZ MOSQUERA

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento trimestre Enero a marzo de 2022 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas.

La Oficina Coordinadora del Control Interno de la Cámara de Representantes, dando cumplimiento del Decreto 984 de 2012, presenta el informe trimestral de seguimiento a los gastos conforme a las normas de austeridad, en especial a lo establecido en los Decretos 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000, Decreto 984 de 2012, Artículo 83 de la ley 1873 de diciembre de 2017.

CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

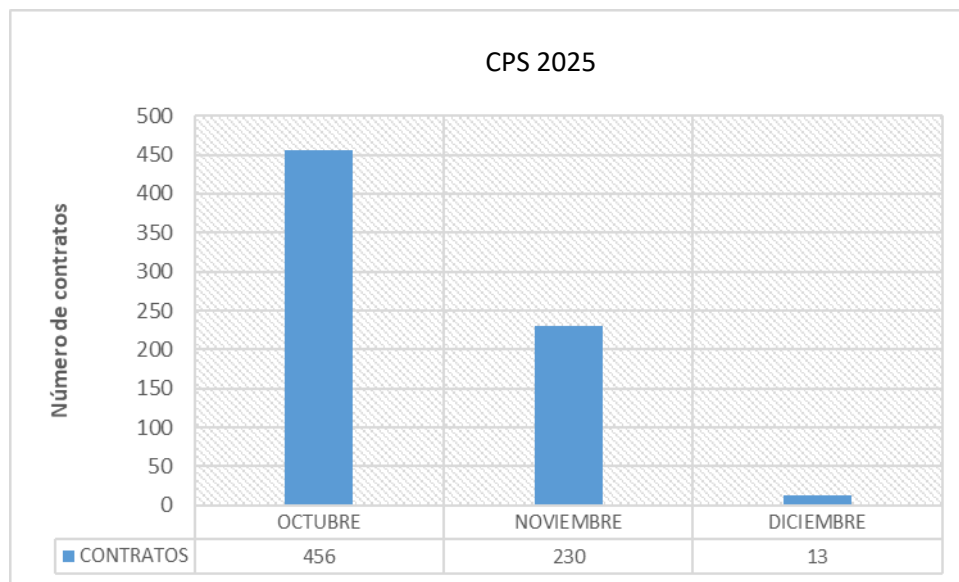
Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos y las cuentas de la Relación de Pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos:

- Administración de Personal, contratación de servicios personales
- Publicidad y publicaciones
- Servicios administrativos

Administración de personal

- Contratación de Servicios Personales Indirectos

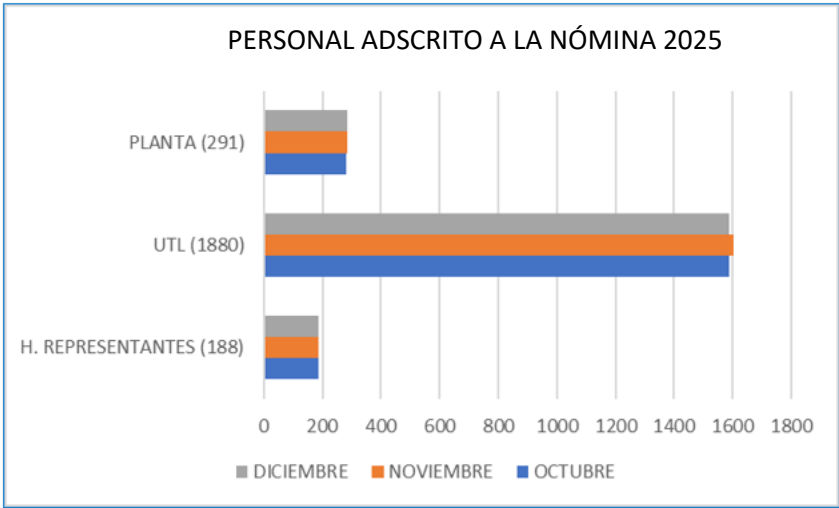
La División Jurídica, responsable de la información, nos remitió la información requerida para el presente informe.



El total de contratos suscritos por prestación de servicios para el periodo objeto del informe fue de 699. El flujo de contratos de prestación servicios disminuyó durante el trimestre, siendo diciembre el mes donde se realizó la menor contratación de este tipo como se puede observar en el Gráfico No.1. ***presentó una disminución del 95% frente al mes anterior.***

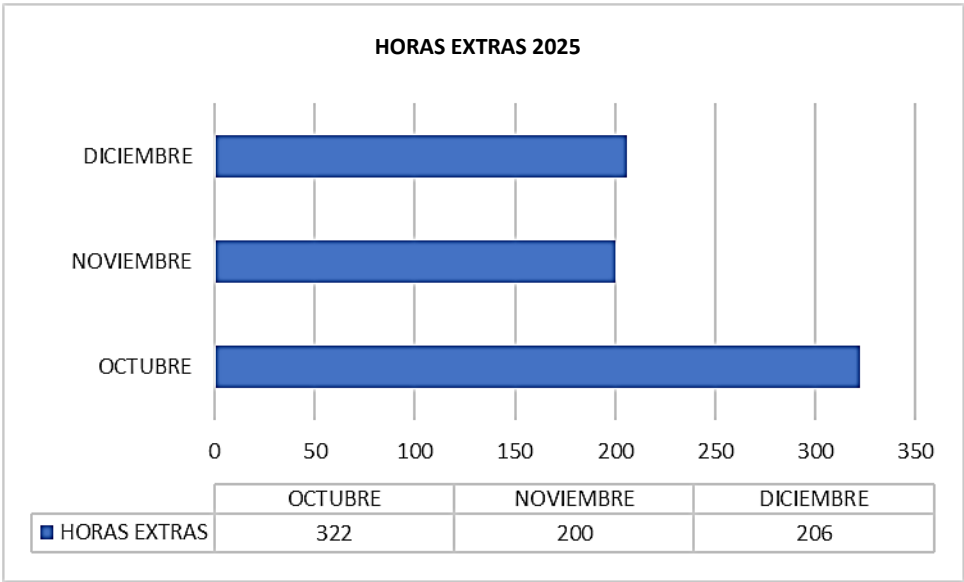
Personal Adscrito a la nómina

El comportamiento de la nómina fue normal, las variaciones se deben a las rotaciones de personal de UTL, que cuenta con una nómina de alta rotación por su carácter de libre nombramiento y remoción. La planta de personal adscrita la nómina se mantiene por debajo de los máximos de ley establecidos.



	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
H. REPRESENTANTES (188)	186	186	186
UTL (1880)	1590	1602	1590
PLANTA (291)	282	284	284

HORAS EXTRAS:



Como se puede observar en la gráfica anterior, durante el cuarto trimestre del presente año el valor pagado por horas extras disminuyo en el mes de noviembre en un 38% respecto al

mes de octubre; en el mes de diciembre las horas extras aumentan levemente con respecto al mes anterior 2%.

Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones.

El rubro asignado a “PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS”, el artículo 5 de la 109 de 1994 establece la obligación de las entidades del estado en contratar sus publicaciones con la imprenta nacional. La entidad realizó convenio con la Imprenta Nacional para el 2025 para la publicación de los proyectos de ley atendiendo a lo establecido en la ley (información suministrada por la División financiera).



Reporte de ejecución presupuestal

Unidad ó Subunidad

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

AÑO FISCAL:

2025

VIGENCIA PRESUPUESTAL:

ACTUAL

FECHA MOVIMIENTOS:

1/01/2025 A 31/12/2025

UNIDAD O SUBUNIDAD

01-01-02 CAMARA DE REPRESENTANTES

DEPENDENCIA DE AFECCION DE

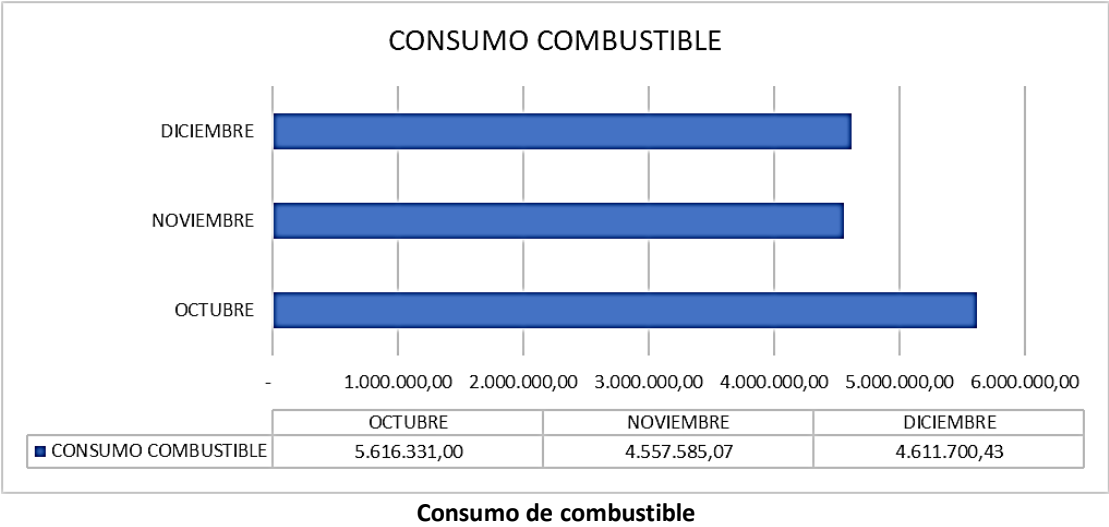
000 GESTION GENERAL

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	SITE M	CONCEPTO	FUENTE	SITUACION	RE C.	RECURSO	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	02	02	01	003	002			PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	4.319.996.401,00	4.145.873.372,00	4.145.873.372,00

Se observa que durante el tercer trimestre de la vigencia se ejecutó el 96% de la apropiación. El contrato se encuentra actualmente en ejecución con vigencia futura, quedando pendiente el proceso de facturación y liquidación. El valor restante ha sido constituido como rezago presupuestal.

Asignación de Vehículos y Consumo de combustible

La Resolución 2624 del 25 de octubre 2012, “Por medio de la cual se deroga la Resolución No.3150 de 2010, se determina la responsabilidad de mantenimiento y otros gastos y se establecen condiciones con respecto a la conducción de los vehículos de propiedad de la Cámara de Representantes”. La División de Servicios informa que los vehículos autorizados para el suministro de combustible son Dirección Administrativa, Oficina de información y Prensa, motocicletas asignadas a mensajería de Presidencia, vicepresidencia, Comisiones Constitucionales legales y especiales, secretaria general y subsecretaria General y Dirección Administrativa.

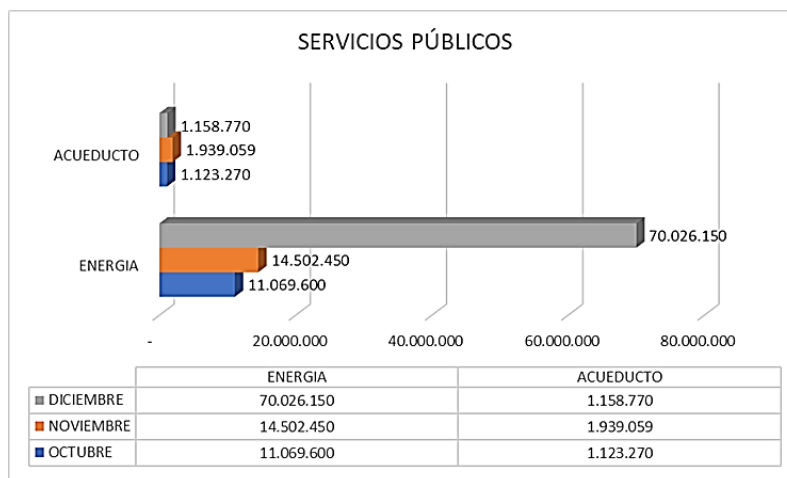


En la tabla se observa que en los meses de noviembre y diciembre disminuyó el consumo de combustible 19% y 18% respectivamente.

Servicios Públicos

En relación con el componente de servicios públicos, se observó un bajo consumo durante los meses de noviembre y diciembre. Según la información proporcionada por el área correspondiente, esto se debió a un problema en el ajuste de los medidores de energía.

Como consecuencia de esta situación, la empresa de energía procedió a promediar el consumo para el mes de diciembre.



Servicios públicos

Recomendaciones

La Oficina de Control Interno, continúa aplicando las normas y estrategias que buscan cumplir con las políticas de austeridad en el gasto, resaltando entre los servidores la conciencia en el manejo de los recursos, el autocuidado, la mejora de tiempos de entregas y trabajo en equipo que permiten optimizar la gestión y el buen desarrollo de las actividades.

Para fortalecer algunos aspectos evidenciados, se recomienda:

- Que se continúe aplicando la Eficiencia Administrativa basada en el Plan de Eficiencia administrativa y cero papeles, orientada a revisiones electrónicas e impresiones en doble cara, memorandos electrónicos.
- Que se mantengan las buenas prácticas laborales con el fin de disminuir las horas extras laborales.
- Que se continúe aplicando políticas de ahorro de energía, agua y reciclaje para disminuir costos y contribuir a menor impacto ambiental.
- Que se realice seguimiento al consumo de combustible con el fin de continuar con el ahorro en el gasto del mismo.


JEHYMMYS TATIANA SÁNCHEZ CALA
COORDINADORA OFICINA DE CONTROL INTERNO